



Comunicado. Informe sobre recomendaciones daños consorciables y protocolo ante fenómenos naturales

31 de octubre de 2024

Estimado colegiado,

Le informamos que ante el clima adverso que hay actualmente en España provocado por la DANA, el **Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas** ha redactado un informe titulado "**Recomendaciones Daños Consorciables**".

Este escrito contiene información sobre cómo se debe actuar ante los daños causados por fenómenos naturales, cuales deben ser cubiertos por el **Consortio de Compensación de Seguros** y cuales por las **Aseguradoras**.

Por otro lado, el **Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas** junto a **BROKALIA** han elaborado una guía titulada "**Protocolo de actuación por temporal**" en la que se detalla el **proceso de reclamación** que deben seguir los asegurados afectados por las inundaciones.

Para consultar el informe completo "**Recomendaciones Daños Consorciables**" [pulse aquí](#).

Para consultar el informe completo "**Protocolo de actuación por temporal**" [pulse aquí](#).

Reciba un cordial saludo.

Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla.

Este mensaje va exclusivamente dirigido al destinatario indicado, siendo la información contenida en el mismo de carácter restringido o confidencial. Está prohibido el uso directo o indirecto del mismo, no autorizándose su publicación, reproducción, distribución o retransmisión, total o parcial. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos lo ponga en nuestro conocimiento inmediatamente, por esta misma vía. ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA no es responsable de que terceras personas puedan llegar a conocer el contenido del presente mensaje durante su transmisión. Si el destinatario de este mensaje no consintiera la utilización del correo electrónico, rogamos lo ponga en nuestro conocimiento.

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, 679/2106/UE y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, le comunicamos que ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA es responsable de los datos personales que puedan contenerse en este email. Este mensaje ha sido enviado conforme a los datos que existen en nuestros ficheros que usted nos facilitó en su día.

Los derechos que se le confieren en virtud de la anterior normativa es: rectificar, acceder, suprimir sus datos, solicitar la portabilidad de los mismos, ponerse al tratamiento y solicitar la limitación de éste, pudiendo ejercerlos a través del email: dpo@cafmalaga.com

[Darse de baja](#)

Compositor Lehmborg Ruiz, 10 - 1º 3 - Edificio Galaxia

29007 - Málaga

Tfno. 952302221 - Fax. 952303658